

### UN DIVIDENDO

## Empresa afortunada

Un modesto anuncio que se lee estos días en la tercera plana de los periódicos locales advierte al público que se está pagando el primer dividendo activo a los accionistas de la sociedad *Aguas de la Coruña*.

Esta empresa es acaso la única que ha logrado realizar una obra de las más trascendentales para una población, sin ruido, sin aparato, sin jactancias, pero también—digámoslo francamente—sin el concurso positivo del vecindario.

En un par de años se ejecutaron los proyectos de tráfico de aguas que habían costado lustros de preparación. La mejora fué establecida sin que la gente se diese cuenta de su enorme importancia. La inauguración se llevó a cabo sin fiestas, ni regocijos oficiales, ni populares. Y hace un año ya que una red subterránea cruza las calles de la ciudad para conducir a un depósito magnífico el caudal líquido de un río y para distribuirlo a domicilio entre los consumidores.

La higiene individual y colectiva, la comodidad de las familias, la cultura pública y el bienestar general han ganado con la traída de aguas en cuantía tan considerable que no es fácil estimarla.

Y ahora se va viendo que los escasos accionistas de esa Sociedad, tildados de aventura y de temeridad por los adinerados que no se atrevieron a secundarles, están en vías de recoger el fruto de su abnegación y de su atrevimiento.

Con un capital pequeño en relación con el negocio, administrado con severo escrupulo y retenido en pocas manos, la Sociedad ha cumplido sus compromisos y comienza a cosechar ventajas.

Nos congratulamos del suceso, porque no está la Coruña acostumbrada, por desgracia, al buen éxito de los negocios locales; y este de las Aguas no sólo promete serlo, sino que ya lo es sin duda alguna.

En las actuales circunstancias ni los grandes ni medianos capitales, ni los pequeños ahorros tienen fácil y segura colocación para producir rentas que equivalgan al cuatro por ciento.

Y he ahí que las acciones de la empresa de aguas emitidas a la par y cuya cotización no excederá mucho de su valor nominal, pueden ofrecer a sus tenedores un margen de renta de seis por ciento, sin riesgo alguno de amodorración del capital y con grandes probabilidades de crecimiento del mismo y aun del dividendo anual.

Bien merece el singular caso ser señalado a la atención de los lectores, ya que no abundan las ocasiones de celebrar triunfos financieros en la localidad.

## En el Ayuntamiento

### LA SESIÓN DE AYER

Abrióse a las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez Anido.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Aprobar la relación de los concejales a quienes corresponde casar en la próxima renovación y que es la misma que hemos publicado días atrás.

Recibir definitivamente las obras de la tercera sección de la nueva Casa Consistorial.

Realizar por administración el cobro de los impuestos de cédulas y carruajes de lujo, por haber resultado desierta la subasta para su arriendo.

Exponer al público durante todo el año el padrón de contribuyentes por el impuesto sobre la propiedad urbana para la constitución del alcantarillado, oyendo todas las reclamaciones, pero sin dejar de proceder al cobro de los dos primeros trimestres.

Condenar al pago de dobles derechos al propietario de la casa número 72 de la calle del Orzán por las obras que realizó clandestinamente.

Vender en 1.078 40 pesetas al propietario colindante la parcela procedente del derribo de las casas números 1 y 7 de la calle del Arco.

Autorizar a D. Julio Almoyra para comenzar la construcción de un grupo de doce casas que se propone levantar en la carretera que conduce a la Torre de Hércules, y a D. Manuel Otero para reconstruir la fachada del tercer cuerpo de la casa número 18 de la calle de la Torre.

Denegar la autorización que D. José María Nogueira solicitaba para realizar varias obras en la fachada del bajo de la casa número 24 de la calle de San Nicolás.

Conceder a Benita García Couto y a Dolores Blanco, viudas de los guardias municipales Vicente Casal Romero y Manuel González, pensiones de 250 y 189 pesetas, respectivamente. Se reduce la pensión de la última porque el causante sólo llevaba cuatro meses de servicio.

Conceder también el máximo de pensión que autoriza el reglamento del Montepío a la viuda del cabo de peones Juan Regueira, en atención a los relevantes servicios que prestó al Municipio, los cuales elogiaron los señores Lens, Fernández Diéguez y Amenedo.

Realizar por administración la recomposición y modificación de los carros de la limpieza pública.

Aprobar una proposición del Sr. Fernández Diéguez para la creación de un Asilo nocturno, de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Aprobar también el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el pasado mes y varias cuentas por diferentes conceptos.

### El balneario de Riazor.

Apruébase una moción de la Comisión mixta del balneario de Riazor, proponiendo que el Ayuntamiento se encargue de la administración del balneario desde el próximo año. La deuda que sobre aquél pesa en la actuali-

dad asciende solo a diez mil pesetas, importe de las acciones que están por amortizar, y otras diez mil, resto de la cantidad que importaron las expropiaciones allí realizadas y que serán satisfechas en los próximos ejercicios con cargo al presupuesto municipal.

### Peticion de los carreteros.

Dase cuenta de una solicitud de los carreteros de esta ciudad pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo abligandolos a dotar de muelles a los carros de su propiedad, en atención a los gastos que le originaría la indicada reforma.

El Sr. Lens pide que la instancia puse a in forma de la Comisión de policía.

El Sr. Amenedo ruega que la citada Comisión se asero de algunos carreteros para llegar a un acuerdo y que el asunto se resuelva con urgencia.

### Ruego y preguntas.

El Sr. Túniz pide que se señale una carga máxima para los carros que circulan por la Avenida de los Cantones a fin de no destruir el asfalto.

Pregunta luego por qué no se han colocado los focos eléctricos en la calle de Castelar; por qué no se hace la instalación de agua en el vivario de Riazor, y en qué estado se halla el expediente para la anexión de la parroquia de Oza.

Contéstale el alcalde que en lugar de los focos eléctricos se colocarán en la calle de Castelar unos de gas fluido que alumbran mejor; que pasará un B. L. M. a la empresa de aguas para que conteste si instala o no el agua en Riazor, y que el expediente para la anexión de Oza sigue sus trámites.

El Sr. Amenedo propone que se telegrafee al Ayuntamiento de Ferrol felicitando al pueblo ferrolano por haberse adjudicado ya el concurso para la construcción de la escuela, con cuyas obras tanto habrá de beneficiarse la ciudad hermana.

Contéstale el alcalde que la felicitación es extemporánea, pues aún no es definitiva la adjudicación, la cual está pendiente de la aprobación de las Cortes, y, en efecto, ayer debió firmarse la real orden haciendo la adjudicación definitiva, y en estos días se procede a la redacción del contrato, que será firme muy pronto si que las Cortes tengan que intervenir en ello para nada.

Otros concejales hacen diversos ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión.

### VIAJEROS

Llegaron ayer de Otrigueira el médico don Manuel Barmúdez y su señora.

Regresó de Santiago el presidente de la Cooperativa Militar y Civil D. Francisco Ponte y Blanco.

Hállase en la Coruña el capitán de Artillería D. Leopoldo Sa gado.

### GACETILLA TEATRAL

## EL GRAN TACAÑO

Lector y dueño, tú que no asististe anoche al teatro, a pesar de lo que te digimos ayer sobre las excelencias de la obra que en él se representaba y lo que su título hacía esperar de divino darsire, tú que, justamente alzado por los nombres de Paso y de Abati, tuviste el buen sentido de quedarte en tu casa, recibiendo nuestro parabién más cordial. El genitilicio, fiel a su deber, no pudo imitarle y aquí lo tienes, pluma en ristre, obligado a escribir un par de cuartillas, con el ánimo deprimido por el siempre doloroso espectáculo de la estulticia humana, presentada en su más alto grado.

¡Misterios de la suerte y arcanos del éxito, hondos é insondables! La obra anoche estrenada en nuestro teatro se ha representado este invierno, en el de la Comedia, de Madrid, más de 50 veces seguidas. Es de suponer que no serían solamente Abati, Paso y Tirso Escudero quienes la presentasen. Pues ¡qué más, sí, empero, habrá podido verla y tolerarla?

Porque tal es *El gran tacaño* que por muy mala que fuese aquella *Paloma herida*, la obra fantástica que, tornó el seso y dejó sin blanca al D. Abel Secano de quien anteañoche nos hablaban los Quintero en su *Musa loca*, no podría serlo, ni con mucho, como el posible y execrable enjendro con que ayer fuimos castigados de nuestros muchos pecados. Y, a pesar de ello, *El gran tacaño* se representa y la crítica madrileña—ese sublime sacerdocio cuyo pontífice es Arimón durmiendo la siesta en una butaca de primera fila—le dió su *sergüim* *exequatur*, ese *placet* que tantas veces ha negado a obras admirables y llenas de sustancia.

Renunciemos a investigar ese fenómeno extraordinario y limitémonos a consignar que este otro *Gran tacaño*, tan diferente jay del auténtico, pasa de los límites tolerados entre gentes de buena conciencia para las expansiones de la estolidez humana. Jamás el terrible Sr. Abati, Atala de la literatura y Marat de la escena, llegó a tanto; en esta obra se puede decir que los autores se excedieron a sí mismos, empleando una frase de las de rigor en crítica teatral. Inagüate, lector, todos los ramos de ingenio que se dicen en un año alrededor de una mesa de dominó de café con partida fija y choques violento de fichas sobre el mármol, y no será nada al lado de los que pusieron en su obra los Sres. Abati y Paso.

Con la faz resiguada y el sueño solo interrumpido por el ruido de nuestros propios bostezos, los aguantamos anoche unas cuantas decenas de infelices ciudadanos, echando de menos una censura teatral como la que conservan algunos países más liberales que el nuestro y que hubiese podido impedir la representación de esta obra, no ciertamente por inhumano—pues no hay en ella materia para escandalizar al más recatado y cristalino seminarista de Mondoñedo—sino por mala y burda y chavacana, más pesada que el mercurio y más insulsa que la miga de pan en agua.

La compañía realizó en ella milagros, porque no se puede hacer nada por defender la maña disparate, y la Sra. Alverá y el Sr. García Ortega estuvieron muy bien en sus respectivos y calamitosos personajes.

Al Sr. García Ortega, director, un ruego; que por Dios tome una medida contra los extractos interminables.

Esta noche es de esperar que nos desquitemos de la amargura pasada, con *Alrededor del mundo*, una comedia del famoso Tristan Bernard, que pasa por el hombre más gracioso de Francia.

Además es día de mola, lo cual, mundanamente, es una garantía de que el teatro estará brillante.

## DE SOCIEDAD

Los señores Otero Pensado, que tienen señalados los jueves para recibir a sus amigos en la preciosa residencia de la calle de Castelar, se quedarán hoy en casa, donde se celebrará por este motivo una de sus agradables reuniones.

Unos de los que en las últimas horas de la tarde de hoy, concurrirán a saludar a la señora viuda de Jaso y a sus bellas hijas, muchas de sus amistades.

Será, pues, la reunión de hoy de carácter íntimo, pero tan brillante y animada como todas las recepciones que lunes y jueves suelen celebrarse en la hospitalaria morada de los señores de Jaso.

La distinguida señora condesa viuda de Priego, ha podido abandonar ayer el lecho durante algunas horas. La enfermedad ha entrado ya en el período de franca convalecencia, lo cual muy de veras celebramos.

Estos días se encuentra también enferma y hacemos votos por su completo restablecimiento, la virtuosa dama D.<sup>a</sup> Carolina Valcarlos.

Hoy que se cumple el vigésimo tercer aniversario de la muerte de D. Demetrio Salorio y el noveno de la distinguida Sra. Elisa Salorio Rabal, se celebrará misa por el sufragio de sus almas en la capilla de San Andrés.

Al recordar tan triste fecha hacemos presente a nuestros queridísimos amigos D. Fernando y D. Demetrio Salorio la expresión de sincero sentimiento.

Están viniéndose muy concurridos estas tardes los jardines del *Sporting Club Park* por un grupo de distinguidas personas de la sociedad coruñesa que, aprovechando la hermosura de nuestros primaverales días, acuden allí con objeto de presenciar las rifas é interesantes partidas de *tenis* que se juegan por numerosos aficionados. Las sesiones empiezan por la mañana, para las horas de la tarde son las más elegantes y animadas.

Otra de las notas características del *precioso Park* serán—sigún hemos oído decir—las reuniones que todos los miércoles, y muy en breve, empezarán a celebrarse en él, por iniciativa de la Junta directiva del *Sporting*, que preside nuestro respetado amigo D. Reinaldo Carrero.

EL C. DE LA J.

## UN NIÑO QUEMADO

En la parroquia de Santa María de Lourada (Arteijo), falleció ayer á consecuencia de quemaduras el niño Jesús García.

Ignórase la forma en que ocurrió el suceso, pues la comunicación recibida en este Juzgado se limita a dar cuenta del fallecimiento de la infeliz criatura, sin citar su solo detalle.

Hoy á las cuatro de la tarde practicarán la autopsia al cadáver el médico de aquel distrito y el forense de esta ciudad, auxiliados por el practicante Sr. Vegas.

### CRONICILLA

## EL ARTICULO 84

Ya estamos en el período electoral, respiro de malos empleados y de malos pagadores que, durante unas cuantas semanas, disfrutan de inmunidad porque el Estado, la provincia y el municipio, no pueden trasladar para otro punto ó para su casa á los primeros, ni exigir de los segundos el pago de sus atrasos.

Algún beneficio habían de reportar las tan suspiradas y cacareadas elecciones que, tras tanto suspiro y cacareo, han tenido la efectividad de no importar nada á nadie.

Por mucho que el Estado oficial se empeñe en hacer la revolución desde arriba, el pueblo se empeña, desde abajo, en hacer la contrarrevolución que consiste en estar quieto y no salir del paso de andadura. Y contra esta pasividad, innata en los españoles de pura sangre, nada podrá la aguilada gubernativa, que por cierto amenaza con esgrimirse fuertemente en esta ocasión.

Los artículos 84 y 85 de la nueva ley electoral, ponen los pelos de punta á todo el que tenga la desgracia de haber cumplido veinticinco años.

Era costumbre inveterada en nuestro país que los ciudadanos no fuesen á votar, para evitarse el disgusto de recibir un *mentis*; pues de ocho de la mañana en adelante ya no quedaban «vidas nuevas» y todos resultaban «cambés» por haberse anticipado los varones de buena voluntad á ejercer el derecho de sufragio por los poco madrugadores.

Y de esta práctica, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, saltamos al voto obligatorio, cuya falta de emisión se castigará tan fuertemente, casi, como el delito de homicidio sin circunstancias. Reprensión pública, recargo en los haberes, é incapacidad para el ejercicio de funciones públicas. Por una puñalada trampa se sale bastante mejor, ya que el jurado suele ser benévolo con los agujereadores del pellejo humano.

Pero lo curioso del caso es que esta ley, basada en una profunda desconfianza en el ciudadano, como todas las leyes civiles, políticas y fiscales, exige que el ciudadano votante tenga una absoluta confianza en el interventor de mesa, que es otro ciudadano como él.

Pues bien: los interventores encargados de cubrir las listas de votantes profesan entrañable odio á un elector y se olvidan voluntariamente de inscribir su nombre. Ya está el pobre señor recargado, descontento y reprobado.

Otro caso: el elector salió para Buenos Aires; cuando se enteró de la convocatoria electoral ya se habían verificado las elecciones y transcurrido los diez días para reclamar; por consiguiente está ya recargado, publicado é incapacitado.

Bendito sea el período electoral, consuelo de vagos, respiro de morosos y, desde ahora, desesperación de ciudadanos pacíficos, á quienes se impone una obligación más apremiante que las del servicio militar y el pago de los tributos, pues éstas dan plazo y aquélla es portentosa, de unas cuantas horas.

Con esto y con todo ya vorán ustedes cómo no vota la cuarta parte del censo. Y si se llevan á rejatabla los artículos 84 y 85, habrá que tomar docenas de temporeros en Hacienda para liquidar recargos y cubrir recibos.

EQUIS.

## TRES NOTICIAS

(Por telegrama)

Un balandro del Rey.—El general Aznar de viaje.—Funerales por Cervera

FERROL 14 (18 h.)

Por orden de S. M. el Rey enviárase hoy á Valencia el balandro de su propiedad *Dios salve á la Reina* con objeto de tomar parte en las regatas que se celebrarán en aquel puerto. Lo patronará el teniente de navío D. Leopoldo Cal.

Mañana irá á la Coruña un buque de guerra para recoger al capitán general de Galicia Sr. Aznar que vendrá á esta ciudad con objeto de devolver al jefe de la escuadra la visita que le hizo recientemente.

La Marina acordó celebrar el viernes próximo solemnes funerales en sufragio del vicealmirante D. Pascual Cervera.

EL CORRESPONSAL.

## Un Asilo nocturno

Nuestro antiguo compañero en la prensa el concejal Sr. Fernández Diéguez presentó al Ayuntamiento, en la sesión de ayer, una proposición para que se construya un Asilo nocturno en el Asilo municipal que ha de edificarse en el antiguo cuartel de Santo Domingo, caído en propiedad al Municipio por el ramo de Guerra.

La conveniencia de ese benéfico establecimiento, aquí donde las lacras sociales son tan constantes, está reconocida por todos y es hora de que se ponga en práctica para remediar en algo la situación de desamparo en que viven los desheredados de la fortuna.

Como dice muy bien el Sr. Fernández Diéguez en su proposición, facilitar albergue durante la noche á los que carecen de domicilio y no tienen recursos para proporcionarárselo; evitar que duerman en la intemperie, expuestos á todas las inclemencias del tiempo y á todas las asechanzas de la desgracia, los que viven en la más absoluta miseria; hacer que los que gastan algunos pobres en pasar malamente las noches bajo techo, en locales anti-higiénicos y mazuquinos, puedan inventarlo en mejor lugar su alimentación diaria, y remediar en cuanto sea posible la desdicha de los que no tienen hogar, redimiéndolos de la vida vagabunda á que se hallan forzosamente condenados, será siempre una obra de humanidad honrosa para el Ayuntamiento que la inicia y la lleva á cabo, por lo mismo que es grata á todos y útil á muchos.

Esta plausible iniciativa, apoyada ayer eloquentemente por su autor y patrocinada además por el alcalde y por los concejales señores Túniz é Iglesia Páico, es de las que no necesitan defensa ni encomio.

Hay realmente mucho de vengonzoso y hasta de humillante para la Coruña en la situación de esos infelices seres que carecen de hogar y de medios de subsistencia. Y aquí donde el altruismo está siempre propicio á secundar toda buena obra y donde la población flotante es á diario numerosa, el Asilo nocturno prestará incalculables beneficios.

Por lo menos contribuirá en gran parte á evitar la mendicidad en las calles, socorrerá muchas desgracias y muchas miserias y cumplirá una misión humanitaria de efectiva caridad y de verdadera trascendencia social.

Cogido infraganti.

Mientras D.<sup>a</sup> Baldomera Jiménez Indualde, vecina del cuarto piso de la casa núm. 4 de la calle del Orzán, bajó ayer tarde al piso tercero, dejando la puerta abierta, penetró en la habitación un ratero y se dispuso á saquear la vivienda.

Doña Baldomera envió á los pocos minutos á su sirvienta á que cerrase la puerta, y la criada le hizo así bajando la llave á su señora, sin advertir que dentro quedaba el ratero.

Este se dio, pues, cogido en la ratonera de un modo que no podía esperar, y allí estuvo durante cerca de media hora, hasta que volvió á la habitación D.<sup>a</sup> Baldomera la cual se envolvió al sujeto que tenía ya preparado un envoltorio con una pieza de tela, dos trajes nuevos, un par de zapatos y una escribanía, para llevarse todo.

Presencia de la dueña de la casa el ratero se puso de rodillas y demandó perdón, que D.<sup>a</sup> Baldomera le otorgó, á condición de que no volviese á intentar robarla.

El pájaro tomó las escaleras y bajó volando, bendiciendo á la buena señora que lo dejó marchar libremente.

En el Campo de la Leña resbaló ayer tarde y cayó al suelo la anciana Filomena Rey, de 68 años, produciéndose en la cara y en la mano izquierda lesiones de las cuales fué curada en la Casa de Socorro.

Las bravías.

Ayer se golpearon en la calle de Caballeros las vecinas María Vázquez Qasijeiro y Lucía Riveiro, resultando la primera con una lesión en la frente y otra en la mejilla izquierda.

Niño herido.

Jugando ayer en la calle de la Alameda se hirió en un dedo de la mano izquierda el niño de 11 años Jesús Caramelo Cordero. Fué curado en una farmacia próxima.

Delicias del matrimonio.

Camilo Sánchez Rodríguez riñó ayer tarde en su casa, Camino de la Estación, número 3, con su mujer Amalia Pérez Arias y en defensa de ésta intervinieron dos hijas agrediendo las tres al jefe de la familia.

Amalia esgrimió una jarra y con ella dió á su marido en la cabeza, causándole una lesión de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

### DE LA VIDA ERRANTE

## Descubrimiento y conquista de Cuenca

(PRIMERA JORNADA)

### Emprendiendo la andanza.

Yo he afirmado en más de una ocasión que Cuenca no existe. Veces unánimes han corroborado mi aseveración. ¿Qué noticias tenemos de Cuenca? Ninguna. ¿Quién ha nacido en Cuenca? Nadie. ¿Qué productos nos llegan de Cuenca? Carenacia total.

Dicese que Sagasta hallándose una vez en el aprieto de poseer un pariente destinado y de no tener destino, inventó el gobierno civil de Cuenca para dárselo como prebenda imaginaria á su deudo.

Yo no estoy convencido de que Cuenca exista. En tiempos muy remotos tuve un maestro de instrucción primaria, gran socarrón, que se decía natural de Cuenca. Pero yo jamás lo creí. Algunos palmatosos hubo de grangearme esta incredulidad, pero yo continuaba impávido en mi convencimiento profundo de que el maestro se decía natural de Cuenca para darse inmortancia, dejándonos abortos.

Yo, lo sabéis ó lo sospecháis, soy un hombre que ama lo insólito, las andanzas aventuradas, los descubrimientos y las conquistas.

¡Descubrir á Cuenca! ¡Conquistar á Cuenca! Empezar un viaje semi-fantástico persiguiendo el fugitivo ideal de topar con un país arbitrario que inventó un político sagaz! ¡Haría de ser esta una brava aventura digna de ser escuchada en el blason de mi nobiliario título de aspirante á marqués de «Una sola fuente».

No lo he pensado más. Me seducía el viaje, no me faltaban pretruchos, tenía la compañía de un buen amigo á quien he nombrado teniente de mi cohorte y á quien le he prometido la mitad del botín. Y esta tarde, nos hemos dirigido á la estación del Mediodía á la humeante de un tren que á Cuenca pudiera conducirnos.

He comparado ante la taquilla. He sacado dinero y lo he sonado sobre el mostrador. Una cabeza se ha asomado oyendo el argentino estrépito.

—Dos billetes para Cuenca.

Temí, lo confieso un poco ruboroso, que aquella cabeza se encolorizara y que una voz descompuesta se pusiera á decir:

—¿Para Cuenca? Si vienen ustedes de brama les advierto que...

Pero una mano, dentro de la taquilla, me ha entregado unos billetes. Ha cogido el dinero. Nosotros nos hemos metido en el andén un poco menos recelosos de la existencia de Cuenca.

Subimos al tren. A poco arranca éste. Nosotros despedimos á Madrid con la mirada fulgurante, con la traza gallarda, con el continente apuesto. Somos dos bravos aventureros. Hernán Cortés... Pizarro... ¡Bah! Pequeñas figuras livianas. Méjico... Perú... ¡U! Tierras menudas comparadas con Cuenca á quien nosotros hemos de descubrir y conquistar.

Un alto en la vida quieta.

Vamos apretados en un vagón de tercera. Frente á nosotros están acomodados, entre otros seres de menor cuantía, un hombrecillo enteco que se arrebujó tiritando en su capa, una moquita y una matrona.

Al principio cambiamos con ellos unas miradas roceosas. Pasado Getafe, como el morrapio lo ha puesto Dios sobre la tierra para que los humanos simpáticos, empiezan á ser más amigables las miradas y más confianza las palabras. A poco comienzan las confidencias.

—¿A dónde van ustedes?—nos dice de pronto el hombrecillo enteco.

—A un país imaginario—respondemos.—A Cuenca.

El hombrecillo se queda indeciso un momento.

—¿Un país imaginario! ¿Y por qué?

—Porque Cuenca no existe. Es una tierra fabulosa habitada por elefantes y andróginos.

En el vagón se hace un gran silencio. Mi voz resuena, única, en el ámbito del coche, profética, é iluminada. Debajo del vagón las ruedas y los ejes hacen un eterno y horrído «tra-trac».

De improviso una voz femenina alza su tono fino y colérico:

—Este señor está de guasa.

—Le aseguro, señora, que no. Soy todo sinceridad. Répito que Cuenca es un mito.

La matrona se ha puesto un poco airada. Luego ha blandido unorro tras de arrancarlo de su pecho.

—¿Y este niño, no ha nacido en Cuenca? ¿Y á Cuenca lo llevo para que salga de Madrid huyendo del tifus.

Y la buena mujer seguía blandiendo en el aire á su hijo para mostrarlo como una prueba eficaz de la verosimilitud de Cuenca, de la realidad indiscutible de Cuenca.

La moquita se pone en jarras para gritar con vocecilla chillona:

—No hagan ustedes caso. Este señor es un bromista.

El hombrecillo enteco me ha dirigido una mirada aviesa. Algunos hombres se han rebulido con un movimiento de agresión.

Yo, temeroso, he fingido convencerme.

—Bueno, señores, calma. Ya que ustedes lo dicen y lo prueban, no habrá remedio. ¡Existe Cuenca! ¡Lo proclamamos!

Se van apaciguando las voces. Entonces yo me pongo á inquirir cándidamente:

—¿Es verdad que los burros son colorados en Cuenca? ¿Tienen razón los que afirman que el gobernador de Cuenca se adorna con plumas la frente y usa una lanza de veinte metros?

—Mi voz tiene una persuasiva candidez infantil.

—Lo han engañado á usted. No haga usted caso.

Así se han ido pasando las horas. De improviso una voz ha entonado una copla. La botanota bota p'elórica, pausada, circular de mano á mano y de boca á boca. Empieza el jaleo. Se inician las palmadas y el baile.

Un guardia civil rie mostrando sus dientes enormes

# Telegramas

## De política

### La merienda republicana

MADRID 15 (130 h.)  
Concedióse permiso para celebrar el domingo la merienda republicana en la Fuente de la Teja.

### Los empleados de Gobernación

MADRID 15 (130 h.)  
Cerca de doscientos empleados de Gobernación celebraron hoy con un banquete el aniversario de la promulgación de la ley de inamovilidad.  
Presidió el conde del Mar de Catrava, a quien acompañaban el director general de administración local y el gobernador civil. Leyóse una carta muy modesta y afectuosa del Sr. Lacierva, excusando su asistencia.

## La revolución en Turquía

### Se agrava la situación.—Desmanes de la soldadesca

MADRID 14 (14 h.)  
Telegrafían de Constantinopla que se agrava la situación.  
La sublevación de las tropas alcanza gravísimas proporciones.  
Los soldados, secundados por el populacho fanático, cometen toda clase de desmanes. La soldadesca mató á bayonetas á un jefe del ejército enviado por el Gobierno para exhortar á los rebeldes á la sumisión.  
También asesinaron á un oficial que les recordó sus deberes de disciplina.  
El ministro de Justicia fué igualmente asediado por un grupo de rebeldes.  
Las tropas leales pasaron la noche acompañadas en Stambul.  
Los comercios están cerrados. El pánico es indescribible.

### Nuevos ministros

MADRID 14 (14 h.)  
Por noticias recibidas en Londres sábese que ha sido nombrado gran visir el exministro de negocios Texfick, recientemente designado para embajador en Londres.  
El ministerio de la Guerra se confió á un general adicto al Sultán.

### Siguen los disturbios.—La destitución del gran visir

MADRID 15 (130 h.)  
Los rebeldes acudieron ante el Parlamento reclamando la destitución del gran visir y de los ministros de la Guerra y Marina.  
El populacho, armado, sigue haciendo causa común con los amotinados. Las turbas siguen cometiendo asesinatos.  
Dimitió el presidente de la Cámara.  
Constituyóse el nuevo Gobierno, que preside el jefe liberal Ahmet Riza, el cual está expuesto á morir asesinado por los fanáticos religiosos.

## Varias noticias

### D. Jaime de Borbón

MADRID 14 (14 h.)  
Dicen de Vitoria que ayer tarde llegó á aquella ciudad un automóvil por la carretera de Francia con un caballero y dos señoras que entraron en el Hotel Quintanilla.  
Algunas personas reconocieron en el caballero á D. Jaime de Borbón.  
Cuando los más caracterizados carlistas llegaron al Hotel, ya habían marchado los viajeros.

### Una agresión

MADRID 14 (14 h.)  
Dicese de Sevilla que un guardia municipal intentó agredir, resolver en mano, á la puerta del Ayuntamiento, al exdiputado D. Fernando Solera, por diferencias políticas.  
El Sr. Rodríguez de la Borbolla denunció al coronel de la guardia civil, marchando luego á Madrid con objeto de interpelar al Gobierno en el Congreso sobre este asunto.

### Las fiestas de San Sebastián

MADRID 14 (14 h.)  
Anoche hubo una gran retreta como final de las fiestas organizadas en honor de las reinas de la Mi Carera.  
Estas iban en lujosas carrozas.

### La lucha electoral en Santander

MADRID 14 (14 h.)  
Los conservadores presentarán en las próximas elecciones ocho candidatos, los republicanos otros ocho, los católicos cinco y los socialistas uno.  
Los liberales y demócratas nada han acordado.

### La carretera de Carliño

MADRID 15 (130 h.)  
El Sr. Mille pidió al ministro de Fomento que se verificase el replanteo de la carretera de Carliño.

## Firma del Rey

### De Guerra

MADRID 14 (14 h.)  
Hoy firmó el rey los decretos siguientes:  
Promoviendo á general de división á D. Antonio Tovar.

Idem á general de brigada al coronel de infantería D. Juan López Herrero.  
Disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar de Tenerife y que pase á la reserva el general de división D. Antonio Monroy.

Concediendo el mando del 11.º depósito de reserva de caballería al coronel D. José Domenech Genover.

Idem el mando del regimiento de Covadonga al coronel D. Luis Fridich Domec.

Nombrando director de la Academia de infantería al coronel D. José Viltalba Riquelme.

Concediendo el mando de una media brigada de cazadores al coronel Sr. Paz Jaramillo.

### Ds Marina

Concediendo el abono de tiempo para optar á los beneficios de los premios de constancia á los cabos de mar de los puertos.

Asignando á los empleos inmediatos al comisario D. Emilio Bizzo, y al contador de navío D. Adolfo Calenti.

## La "Gaceta"

### Disposiciones de interés general

MADRID 14 (14 h.)  
Publica hoy el diario oficial las siguientes: Resolviendo que en circunstancias normales están exentos de llevar patentes de Sanidad los barcos dedicados exclusivamente al tráfico entre los puertos de la Península y las Baleares y los puertos del Norte de España.  
Circular comunicando varios acuerdos de la Junta Central del Censo.  
Dictando reglas sobre la aceptación de los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales y señalando los plazos para aceptarlos.

## Información palatina

### El rey á la Granja

MADRID 14 (14 h.)  
D. Alfonso marchó á la Granja en automóvil acompañado del príncipe de Battenberg.

### La infanta Paz

MADRID 14 (14 h.)  
Acompañada de sus hijos marchó á Alba de Tormes la infanta Paz.

### Regreso del rey

MADRID 15 (130 h.)  
Regresó el rey á Madrid, después de haber inspeccionado las obras del palacio de la Granja.

## De Barcelona

### La bomba de la Boquería

MADRID 14 (14 h.)  
Reconocidos los restos de la bomba recogidos en la calle de la Boquería, opina la Junta facultativa que indudablemente se colocó en el fin de producir alarma más que de causar daño.

### Militar muerto

MADRID 14 (14 h.)  
Falleció en Barcelona el coronel de Ingenieros D. Julio Baitó.

### La madre de Rull

MADRID 14 (14 h.)  
Un periodista visitó en la cárcel á la madre de Juan Rull, sin conseguir que hiciese revelación alguna.  
Persiste en afirmar que nada sabe, diciendo que las frases que anteriormente pronunció dijolas en sentido irónico.

### La campaña electoral

MADRID 15 (130 h.)  
Está confirmado que la Liga regionalista luchará sola en las próximas elecciones. Considerase rota la solidaridad.  
Los amigos de Cambó y los radicales lucharán con elementos propios.

### Una protesta

MADRID 15 (130 h.)  
El Fomento del Trabajo ha protestado contra la reforma del artículo 43 del reglamento de la contribución, hecha á instancia suya, por entender que perjudica á las industrias catalanas.

### Sobre una explosión

MADRID 15 (130 h.)  
El juez que entiende en la explosión ocurrida á bordo del vapor-golondrina, sometió á un reconocimiento á cuantos iban en el buque el día del atentado.  
Resérvase el resultado de la diligencia.

unos faroles débiles. En la pared hay un retrato que dice: «Cuenca».  
Mi amigo me toca en el pelo.  
—Estamos en Cuenca ¿Te has convencido ya? Cuenca existe.  
—Todo, caro colega, se conjura contra nuestro excepticismo. Pero yo no me rindo aún. Acaso estos sean sortilegios. Tal vez las brujas nos están haciendo una jugarreta.  
Emergemos de la estación y avanzamos por una carretera. A trechos rebullan las luces lejanas. Corre un aire cortante, brusco. Tritanomas de frío. A poco desembocamos en una plazuela. Todo está mudo, inerte. Un reloj remoto recorta su círculo de luz sobre la obscuridad. Hay algo de fantástico, de incomprendible, de torturador en esta negra ciudad dormida.  
Nos detenemos un instante, irresolutos. A poco comienzan á sonar unas campanas. Desde el confin de una calle avanzan lentas unas luces profundas. Después una música profesional, funeraria, trisísima, alza un rumor hierático. Una figura extraña, vestida con una blanca túnica, enmascarado el rostro, en la cabeza un cucurucho, corre en nuestra derecha.  
Yo me trianco á mi amigo.  
—Estamos en el reino de las brujas y de los demonios.  
Advierto en el semblante de mi compañero la misma lividez que presento en el mío. Nos miramos horrorizados un momento. ¿Qué hacer? ¿Huir?  
—La sangre de aventureros y conquistadores que corre por nuestras venas detiene nuestra fuga.  
—Seamos valerosos.  
Avanzo hacia el hombre enmascarado. Alzo el bastón á manera de espada y le grito cerrando su marcha:  
—Detente, malandrín, si no quieres hacerlo compañía á tus hermanos los demonios.  
El endriego se alza la capucha. Aparecen unos bigotes recios y unos ojos humanos.  
—Soy hermano de la Cofradía. Usted sí que debe de ser el demonio.  
Un guardia se me acerca, prudente.  
—La procesión de Jueves Santo. Se ve que son ustedes forasteros.  
En la negrura de la noche brillan las luces de la procesión. Los pasos conducidos por los nazarenos avanzan lentamente. Suena una música triste. Se alzan unas plegarias sollozantes. Circular un viento hosco, desapacible. Sobre la ciudad se erige un cerco amoratado, cíclopeo, como una amenaza formidable, como si fuese á caer sobre las calles, apiñandolas...

Los barcos parejais trajeron de 600 á 800 merluzas y de 10 á 20 cajas de pescadilla.  
Se cotizó la docena de merluza grande de 40 á 45 pesetas, la mediana de 23 á 30, la pequeña de 8 á 12 y la pescadilla de 8 á 9 la caja.  
Sardina hubo 60 millares y valió de 19 á 22 pesetas la medida.  
— En Madrid la cotización de ayer fué la siguiente:  
Lobina á 350 pesetas el kilo, terguados á 3, percebes á 1'10, sardina de 0'90 á 1 y merluza de 0'75 á 1'10.

**ATENE0 DE CIENCIAS MEDICAS**  
Para hoy á las cinco de la tarde están convocados los médicos, farmacéuticos y veterinarios, á fin de discutir el reglamento por que se hade regir dicha naciente asociación científica.  
La reunión se celebrará en la Casa Consu-lado.

## EL HOTEL DE FRANCIA

Una circular que hemos recibido nos enterade que el Gran Hotel de Francia, que regía personalmente D. Julián Mogín, ha pasado á ser propiedad de este nuestro estimado amigo y del acreditado comerciante D. Jo é Piñeiro, quienes han constituido sociedad para tal objeto.  
El Sr. Mogín se ha encargado de la confortable y nueva casa Vigo Continental Hotel, que regirá en Vigo á su propio nombre.  
La nueva razón social Mogín y Piñeiro, atenta á las exigencias modernas en cuanto á la mejora de los servicios y á la comodidad de los viajeros, propónese que el Hotel de Francia continúe siendo uno de los principales de Galicia, y aspira á aumentar la fama y la preponderancia que ha conquistado legítimamente.  
Para ello cuenta ya por de pronto con una base esencial, con un jefe de cocina tan inteligente y tan hábil como D. Francisco Mogín, que estuvo en los mejores hoteles de París y Londres, donde ha practicado con resultados excelentes en compañía de Esc. fiet, el titulado con justicia Napoleón de los cocineros.  
Dotado el Hotel de Francia de todo lo que puede ambicionarse en comodidad, higiene y servicio esmeradísimo, es seguro que las iniciativas y los prestigios de los Sres. Mogín y Piñeiro sabrán sostenerlo á la altura de los mejores y más acreditados de Galicia y de fuera de la región.

**EL PUERTO**  
Ayer sólo entró en el puerto el vapor Cabo Peñas, procedente de Bilbao y Santander, con carga general.  
Fueron despachados: el Anselmo, para Villa García, con carga general; el Hasland, para Bilbao, en lastre; los balanderos franceses La Perouse, Marcel Habert, La Petite Yvonne y Arche de Noé, para Lorient, con sus equipos, y el pailebot Bella Carmen, para Puenteceso, en lastre.  
De regreso de la América del Sur hoy es esperado en nuestro puerto el vapor inglés Or-lega.

## TRIBUNALES

**Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 13 de Abril de 1909.**  
—Santiago: sobre muerte de Josefa Linares González.—Idem: contra Basilio Deyesa Nicvies, sobre lesiones.—Idem: contra Camilo Sánchez Nogueira, sobre disparo de arma de fuego.—Padrón: contra Manuel Fernández Páizal, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Coruña: sobre lesiones á Cándido Rodríguez Soto.—Carballo: contra Manuel Riveiro Paga y otro, sobre daños.  
—Ingresados el día 14.—Ordenes: contra Ramón Bouzas Castro, sobre lesiones.—Coruña: contra José Gómez Domínguez, sobre infracción de la ley de Emigración.

**Señalamientos para el día 15.**  
SALA DE LO CIVIL.—Corubión: Agustina Rivas Martínez con D. Leopoldo Traba Canosa, sobre subrogación de derechos hereditarios. Licenciado Martínez Fontenla.—Monforte: don Manuel Rodríguez y Rodríguez con D. Pedro Rodríguez y Rodríguez. Apelación en un solo efecto. Licenciado Méndez Brandón.  
AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Benito de la Iglesia, por lesiones. Licenciado Casás.—Idem: contra Francisco Cambeiro, por infracción de la ley de Emigración. Licenciado Ozores.

Marcelino Mesquero Moreira, procesado en causa de juzgado de esta capital por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, ha sido condenado á la pena de 2 años, 8 meses y 22 días de prisión correccional, y á indemnizar con 74 pesetas al lesionado Francisco Castro Cedreira.

Hállase vacante el cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Dodro, el cual ha de proveerse dentro del término de quince días.

En el pleito seguido en el Juzgado de Quiroga entre D. Leandro Fernández Torres y Carmen Veiga López, sobre reclamación de bienes hereditarios, la Sala de lo Civil dictó sentencia confirmando la apelada por la que

se desestimó las excepciones alegadas por la demandante y declaró que pertenecen al demandante, como heredero único de su difunta madre Francisca Torres, la propiedad de las fincas objeto del litigio; y en su consecuencia se condena á Carmen á que las restituya y entregue á D. Leandro Fernández, dejándolas á su disposición con abono de los frutos percibidos y debidos percibir.  
No se hace expresa condena de las costas de ambas instancias.  
Se ha posesionado del Juzgado de primera instancia de Orense, el juez D. Juan Piá Sampederro.

## Cronica local

El próximo día 17 del corriente á las diez, diez y media y once de la mañana se celebrarán en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, concursos para adquirir madera de pino rojo y teaca recta en tocos por valor de 7.465 pesetas; m. bles por 4.926, y velas esteáricas y cristalinas, por 1.053 12.  
El plazo de entrega de los citados efectos es de 30, 70 y 90 días respectivamente.  
Las proposiciones pueden presentarse en la referida Comisaría hasta un cuarto de hora antes de las señaladas para los concursos.

Durante la semana última se hicieron en la Caja de Aborros 13 imposiciones nuevas y 282 por continuación, importantes 24.468'05 pesetas, y 26 reintegros á cuenta y 11 por saldo, por 25 044'55.  
En el Monte de Piedad se hicieron 83 empeños de alhajas y 313 de ropas y efectos, por 7.513 pesetas, y 84 desempeños de las primeras y 183 de las segundas, por 0.818.

En el Camino Nuevo el niño Alfonso Rodríguez hirió ayer tarde con una piedra en la cabeza á Julia Sardina Suárez, de 11 años.  
Fué asistida la niña en la farmacia de la Plaza de Orense.

En la Compendencia de Marina se celebrarán los días 23 y 27 del corriente, exámenes para fogoneros habilitados de maquinistas.  
Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta dos días antes de los señalados para los exámenes.

Los empleados del Gobierno civil de esta provincia dirigieron ayer un expreso telegrama al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, con motivo del primer aniversario de la ley declarando inamovibles los cargos, saludándole afectuosamente y expresándole su gratitud por la reforma que tanto los beneficia.

El Sr. Lacierva contestó ayer mismo agradeciéndoles el saludo y estimulándoles á seguir laborando con actividad y celo en bien del servicio público.

Hoy á las ocho y media de la noche se celebrará una reunión en el Casino Republicano con objeto de organizar la campaña electoral próxima.

Ha sido destinado al penal de Burgos, para sufrir la condena que recientemente le impuso la Audiencia, el preso Clodoaldo Ufioa, considerado autor de la colocación de los petardos que estallaron en la Coruña el verano pasado.

Por maltrato á Ramona Santiago Iglesias, de 65 años, ha sido denunciado Manuel Hermda Lago al Juzgado municipal de Muros.

La guardia civil del puesto de Ferrol denunció al Juzgado de dicha ciudad á los jóvenes Alfredo Malde Martínez, Salvador Rodríguez Teijeiro y Andrés García Díaz, como presuntos autores de varios desperfectos ocasionados en la casa de Vicario Rodríguez Fernández, vecino de la parroquia de Santa Cecilia, en Sorantes.

Multó el gobernador civil con 20 pesetas á Emilio Marínz García y con 15 á José Boedo Barbeito, vecinos de Carral, por usar armas prohibidas.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopica, porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Duboso en esta población, Real, 24, **Diamantes Americanos**. Dichos cristales se dan á prueba y no siendo satisfactorios se devuelven el dinero. Para más detalles pídase el catálogo que se da y envía gratis.

¿Teneis jaqueca, mareos, mal gusto en la boca, falta de apetito? Tomad las **Pildoras de Bristol** y todo eso desaparecerá. Se os aclarará la mente y comeréis con gusto.

**Andrade Martínez, Médico.**—Consulta de 11 á 1.—*Santa Catalina, 41-1.*

El Dr. Gutiérrez Moyano, consulta diariamente de tres á cinco, á su clientela. Calle de San Andrés, 98, tercero.

## Á LAS SEÑORAS

Liquidación anual de corsés modelos del finado año.  
Solo durante el corriente mes.  
Precios muy económicos.

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»  
13, Real, 13

## FOLLETON DE EL NOROESTE (45)

## El correo de Lyon

POR PEDRO ZACCONE

dina en el corto trayecto que le quedaba por recorrer.  
Sin otro accidente llegaron á la posada de los Tres Hermanos, y á las primeras preguntas supo, como ya lo esperaba, que Guillermo no se había presentado allí.

—Voy, sin embargo, á tomar una habitación—dijo Claudina.—Guillermo se habrá retrasado y no tardará una hora en estar aquí. Decidnos dónde vais á parar, y mañana por la mañana os iremos á buscar.

Maubert dió sus señas, deseó una buena noche á la joven y se alejó, tomando la dirección de la calle de San Dionisio.  
Pero cuando llegó á cierta distancia se detuvo é hizo señas á un hombre que olía desde una legua á agente de policía y que seguía al coche desde su entrada en París.

El agente se acercó.  
—¿Fermín!—dijo Maubert.—Vuélvete á la posada de los Tres Hermanos.  
—Está bien, Mr. Pincard—respondió el agente.

—Toma un cuarto inmediato al de Claudina, y síguela sin abandonarla un segundo. El diablo tiene que mezclarse en el

asunto si no logramos descubrir el escondite del otro.  
—Es justo.  
—¿Me has comprendido?  
—Perfectamente.  
—El que nos hace falta principalmente es Dubosc. De tí me fio para dar con su paradero.  
—No tengáis miedo, Mr. Pincard; ya sabemos dónde nos aprieta el zapato, y antes de dos días sabréis lo que deseáis.

Fermín volvió sobre sus pasos, y algunos minutos después estaba frente á la posada en que se encontraba Claudina.

XLIX  
**Cautela contra cautela**  
Seguramente maese Fermín no era ningún idiota, y en las importantes funciones que le estaban confiadas había demostrado más de una vez un celo y una inteligencia dignas del mayor encomio.

Pero el asunto era grave, y Claudina, instruída por la experiencia, habría burlado á los más sagaces.  
La habitación que ocupaba daba á la calle, y su primer cuidado, desde que volvió á entrar, fué asegurarse de la dirección que tomaba el ciudadano Maubert.

Seguendo al coche con la vista, había reparado en el agente.  
Este llevaba el traje de los mozos de cuerda; pero la policía imprime un aire especial de que es difícil desprenderse, y Claudina no dudó un momento.

Cuando vió llegar al agente ante la posada no necesitó saber más.  
Lo primero que ella hizo fué pedir plu-

ma y papel, y con actividad febril escribió algunas líneas, que se apresuró á cerrar.  
—Ahora—dijo al hostelero,—buscadme un mozo cualquiera que lleve esta carta.  
Del primero que se echó mano, como era consiguiente, fué de Fermín, y éste se presentó inmediatamente.

—Amigo—dijo Claudina dando vueltas á la carta que tenía en la mano.—¿puedes encargarte de una comisión importante?  
—¿De qué se trata?—preguntó Fermín.  
—De llevar este billete.  
—¿A dónde?  
—Calle de San Honorato á Mr. Guillermo.

—Las señas son precisas.  
—¿Chito!  
—¿Qué hay?  
Claudina llevó al mozo al rincón más apartado de la estancia.

—Escúchame—dijo.—Empieza por tomar este escudo para tí; pero es preciso que seas discreto... No digas á nadie á dónde vas, ni dejes sospechar la comisión que llevas.  
—¿Se trata de un emigrado?—preguntó Fermín bajando la voz.  
—Precisamente.  
—Entonces lo comprendo.  
—¿Y serás discreto?  
—Como un mármol.  
—Pues bien, ve deprisa y tráeme pronto la respuesta.

Fermín partió rápido como un relámpago, sonriendo para sus adentros de la casualidad que tan bien le servía, y felicitándose de la facilidad con que había podido seguir las instrucciones de su jefe.

Pero apenas había vuelto la esquina de la calle, ya Claudina había salido á su vez de la hostería, desapareciendo en las tortuosas calles de aquel barrio.

No necesitamos pintar el despecho de Pincard cuando supo que Claudina había desaparecido.  
Hay cosas que se comprenden mejor que se explican.  
Tres meses de astucia, de paciencia y de habilidad perdidos.

Una derrota, cuando se tenía la seguridad de la victoria.  
Vuelta á empezar, cuando se creía tocar al fin.

Era cosa de dudar de la posibilidad de apoderarse nunca de aquel miserable de Dubosc.  
¿En qué barrio de París se habría refugiado la astuta pareja?  
¿Hacia que lado dirigir sus pesquisas?  
¿Qué medio emplear para conseguir el triunfo?

Pincard, avergonzado y confuso, pasó ocho días presa del más completo desaliento.  
Al cabo de aquel plazo se rehizo un poco, y llamó de nuevo en su ayuda todos los recursos de su naturaleza enérgica.  
Ya era tiempo.

Los agentes empezaban á encontrar singular aquella inscición, y hasta se veía amenazado de perder la estimación de sus mejores amigos.  
Una mañana se le vió aparecer de nuevo en su despacho, y agitar violentamente la campanilla.

Pincard volvía á entrar en el ejercicio de sus funciones.  
Desde aquel mismo día, París comenzó á despertar, y al día siguiente, todo era cruzarse órdenes y cambiarse avisos, como hacia mucho tiempo que no se veía.

Pero los días y los meses transcurrieron que nada hiciera concebir una esperanza al digno funcionario, y á pesar del ardor de sus pesquisas, ni con la menor huella de Dubosc y de Claudina se daba.

Fermín había sido declarado cesante desde la burla de que había sido objeto, y esperaba una ocasión favorable para volver á la gracia de sus jefes.  
Pincard sentía un poco aquella separación.

Pero el interés social hablaba más alto que la amistad, y había acabado por no pensar más que en el tiempo perdido.  
Por lo demás, sus aprestos para la lucha consumían todo su tiempo, y ocho meses se habían pasado sin que nada le indicara el refugio á que se habían acogido Dubosc y Claudina.

¿Qué había sido de ellos? ¿Se encontraban en París? ¿Habían huído al extranjero?  
¡Nada! ¡Nada! ¡Nada!

El octavo mes iba á acabar. Pincard comenzaba á abandonar sus estériles trabajos, y tal vez iba á dar otro objetivo á sus actividades, cuando una noche se produjo un incidente que estaba muy lejos de esperarse.

Se encontraba solo en su despacho, y ya se disponía á retirarse, cuando un or-

# LAS CORTES

## Senado

### LA SESION DE AYER

MADRID 14 (18 h.)

Abrese á las tres y media. Preside el Sr. Azcárraga. En el banco azul se sientan los ministros de Estado y Marina. Dase cuenta del fallecimiento del almirante Cervera. El PRESIDENTE dedica un sentido recuerdo al fido. Varios senadores adhieren á las manifestaciones del presidente y se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Cámara: a. Jura el cargo el marqués de Cañete. El Sr. MAESTRE pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara el expediente de adjudicación de la escuadra. El Sr. FERRANDIZ ofrece traerlo para que lo conozca todo el mundo. Dice que la adjudicación no se hizo á la casa Vickers, sino á la Sociedad Española de construcciones navales. Los Sres. CONCAS y DAVILA piden también el expediente. El Sr. SERRANO pregunta si es cierto que varias repúblicas americanas tratan de elevar los derechos para las uvas verdes procedentes de España. El Sr. ALLENDE SALAZAR dice que lo sabe particularmente, pero que de modo oficial nada hay. El Sr. CONCAS insiste en pedir que se traiga á la Cámara el expediente de adjudicación de la escuadra y también las proposiciones desechadas. El Sr. FERRANDIZ conteste diciendo que las casas concursantes retiraron sus proposiciones. El Sr. CALBETON hace varios ruegos para que se den facilidades á los electores en las próximas elecciones.

### ORDEN DEL DIA

#### El régimen local

Reanúdase el debate sobre este proyecto. Deséchense varias enmiendas y se aprueban desde el artículo 75 al 80. Levántase la sesión.

## Congreso

### LA SESION DE AYER

MADRID 14 (18 h.)

Abrese á las tres y media. Preside el Sr. Dato. En el banco azul sientan los Sres. Maura, marqués de Figueroa, Sánchez Guerra y Linares. La concurrencia es muy escasa en los escaños y tribunas. El Sr. MAURA da lectura al proyecto de amnistía. El ministro de FOMENTO lee otro convirtiendo en canal de riego el de Castilla. El Sr. ROMERO dirige un ruego al ministro de Fomento acerca de las vías de comunicación de Quintanar de la Orden. El Sr. SANCHEZ GUERRA ofrece atenderlo en lo posible. El Sr. BESADA da lectura á los proyectos de Hacienda. Varios diputados hacen diversos ruegos de carácter local.

### Las bombas de Barcelona

El Sr. AZZATI pregunta si el Gobierno está conforme con la conducta seguida por el gobernador de Barcelona Sr. Ossorio y por el policía Arrow. Pregunta también si el Gobierno sabe algo de las denuncias que al Sr. Ossorio quiso hacer un ex-policia de Barcelona. Contéstale el Sr. LACIERVA que está satisfecho del celo y actividad con que procede el Sr. Ossorio. Respecto á Mr. Arrow dice que nada sabe, y que éste no depende del Gobierno sino de una junta particular. El Sr. AZZATI afirma que él sabe algo que debe saber también el Sr. Lacierva. D. clara que no le interesa esclarecerlo, y que solo señalará algunos indicios que sirvan para poner en claro los crímenes de los terroristas. Extráñale la confianza que el Sr. Lacierva tiene en el gobernador de Barcelona, cuando la mayoría de la opinión discrepa del modo de pensar del ministro. El Sr. DATO adviértele que está explanando una interpelación en forma antirreglamentaria. Los Sres. VILLANUEVA y SANZ que tenían anunciadas otras interpelaciones ceden su turno. En vista de esto comienza el Sr. AZZATI á explicar su interpelación. Hace larga historia de los atentados de Barcelona. Sostiene que es infundada la acusación lanzada contra los terroristas de ser instigadores del atentado de Hostafranch. Dirige varias censuras al Sr. Cadafalch. El Sr. DATO llámale la atención. Sigue el Sr. AZZATI diciendo que los políticos Trosols y Memento tienen datos importantes que debía aprovechar el ministro de la Gobernación para desenrañar el terrorismo. Contéstale el Sr. LACIERVA. Defiende al Sr. Ossorio. Dice que el Sr. Azzati está equivocado, pues el terrorismo no es nuevo en Barcelona. Manifesta que nada quiere tratar del crimen de Hostafranch, porque en el asunto entienden los tribunales. El Sr. AZZATI declara que no le satisfacen las explicaciones dadas por el ministro. Afirma que los policías por él citados poseen documentos importantes. Interviene el Sr. GINER DE LOS RIOS. Elogia al Sr. Ossorio, pero entiende que su gestión es desgraciada á pesar de la abundancia de fuerzas. —¡Si precisa cuatro mil hombres más— exclama—envíadloselos (Risas). Así resultará al-rosado. El Sr. LACIERVA defiende al Sr. Ossorio, afirmando que cumple sus deberes. Declara que está convencido de que el señor Ossorio no pudo evitar los atentados. (Rumores).

### ORDEN DEL DIA

Efigese al Sr. Azopardo para la Comisión de incompatibilidades. Comunicaciones marítimas. Reanúdase el debate sobre este proyecto. El Sr. AZZATI pide que se vote nominalmente la enmienda del Sr. Vega Seoane. Ciérranse las puertas del salón para evitar

que se retiren los diputados y no quede suficiente número. Promuévense con este motivo ruidosas incidencias en los que intervienen las minorías. Vótase nominalmente la enmienda siendo desechada por 49 votos contra 21. Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

### La amnistía

Delitos que comprende

El proyecto de amnistía leído hoy en el Congreso por el Sr. Maura, consta de los tres artículos siguientes: Artículo 1.º Concédese la amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal en razón de delito por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación, ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fin político, exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra particulares. Artículo 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas ó extinguiendo condena serán libertadas inmediatamente, si no están privadas de libertad por otra causa. Quienes se hallen fuera del territorio español por las causas expresadas en el artículo primero podrán volver á España, debiendo sobreseerse libremente los procesos contra ellos seguidos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren por ellos sujetos á responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame á instancia de parte legítima. Artículo 3.º Quienes deseen recogerse á estos beneficios lo harán en el término de cuatro meses.

### Enmiendas al proyecto

MADRID 15 (1'30 h.)

El Sr. Azzati y otros diputados presentarán enmiendas incluyendo en la amnistía á los condenados y procesados por delitos de lesa majestad, á los reos de Alcalá del Valle y á los procesados por huelgas y delitos electorales.

### Los planes de Besada

MADRID 14 (18 h.)

Los planes financieros leídos en el Congreso por el Sr. Besada constan de catorce proyectos.

### Contribución territorial

Respecto de la contribución industrial desparece el cupo fijo por provincias y ayuntamientos, convirtiéndose en contribución de cuota individual. Dividense en dos secciones la riqueza rústica y pecuaria y en tres la urbana. Los pueblos que tuviesen aprobado el registro fiscal ó el avance catastral de la riqueza rústica y pecuaria tributarán por el 14 por 100 del líquido imponible y en los demás pueblos el veinte. Por urbana tributarán el 17 por 100 los pueblos que tengan aprobado el registro fiscal de edificios y solares y el 23 por 100 en donde no lo haya.

Suprimese la media décima que grava sobre la riqueza urbana.

### La deuda exterior

Se propone la extinción de la deuda exterior estampillada y para llevarla á cabo se establece un fondo de 6.500.000 pesetas en oro por cuenta de los excedentes de los presupuestos, con la recaudación en oro de la renta de aduanas y con los intereses que sucesivamente dejarán de pagarse por consecuencia de la amortización que anualmente se realizará. Al promulgarse esta ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1888 y Agosto de 1899, pudiendo, por consecuencia, los naturales del país, residan donde quieran, adquirir y poseer títulos de dicha renta, quedando sometidos los intereses que perciban al descuento del 20 por 100 en concepto de contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. La deuda exterior no estampillada continuará en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901. El capital en circulación de la deuda estampillada alcanza á 1.028.313.600 pesetas y según el proyecto con 325.000.000 distribuidos en 50 años, quedará amortizado, porque la diferencia cubrirá con los intereses y sumas que vayan amortizándose y que se acumularán á la anualidad inicial fijada.

### Utilidades é Industrial

Se reforman las contribuciones de utilidades, industrial y de comercio, fijándose en el 15 por 100 sobre el líquido imponible. Estas contribuciones, refundidas en una, se dividirán en cinco tarifas. La primera para el comercio en general; la segunda para las industrias; la tercera para la fabricación; la cuarta para las profesiones y la quinta de Patentes, á fin de que contribuya por este concepto el pequeño tráfico. Se dictan reglas para la clasificación de los contribuyentes dando intervención á las Cámaras de Comercio. Y se suprimen las dos décimas de recargo que en la actualidad gravan la contribución de subsidio industrial.

### Desgravaciones

Se disminuye en un dos por ciento el descuento sobre los sueldos de los empleados públicos, activos y pasivos. También se rebaja en un dos por ciento el donativo de cetero y monjas.

El recargo municipal sobre las contribuciones directas se rebaja al 13 por 100.

### Derechos reales

Se establece la reciprocidad con las naciones extranjeras. Se exceptúan del impuesto los Pósitos, los Sindicatos Agrícolas, los Montes de Piedad y las Casas de Ahorros. Se crea un impuesto de 25 por 100 sobre los bienes que pertenezcan á todas las Asociaciones, quedando exceptuadas únicamente las dedicadas á fines de Beneficencia. Fíjanse nuevos tipos para las herencias, legados y donaciones.

### Impuesto de minas

Se rebaja un 1 por 100 en el impuesto de canon por superficie, y en cuanto al de producción se declara que se consentirá un error de 15 por 100 del producto bruto en las declaraciones trimestrales.

### Otros impuestos

Se vuelve á considerar recurso del Estado el impuesto de títulos y grandezas y las peticiones de rehabilitación de títulos pagarán como si se tratase de una nueva merced. En cédulas personales se suprime el 30 por cien de recargo establecido en determinadas poblaciones. La clasificación de la cédula se hará por cantidad líquida y no por la cantidad íntegra como venía haciéndose. En carruajes de lujo se establecen patentes para automóviles de doscientas patentes, trecientas y cuatrocientas pesetas anuales, según el número de caballos de fuerza. Para los demás carruajes se fijan nuevas tarifas. En el impuesto sobre la achicoria se rebaja cinco céntimos por kilogramo y se suprime el gravamen de dos décimas adicionales que rige en la actualidad. El impuesto de transportes lo pagarán las compañías ferroviarias y de tranvías por cada metro lineal de recorrido.

# ¿PERFUMERIA de MODA?

Es sin disputa la instalada en la GRAN DROGUERIA CENTRAL, como lo comprueba el que las más elegantes damas usen sus excelentes artículos. No compréis Jabones, Esencias, Colonias, Lociones, etcétera, etc., sin ver antes los exquisitos perfumes de esta Casa. Para preservar y suavizar el cutis, usar siempre el tan renombrado **JABÓN YER.** San Andrés, 119. Esquina á Santa Catalina Teléfono núm. 13.

### Impuesto de consumos

La reforma proyectada sobre consumos tiene á transformar radicalmente el impuesto, convirtiéndolo en recargo exclusivo de los Ayuntamientos.

Se refunden los impuestos sobre la sal, aguardientes, alcoholes y liciores.

Se establecen nuevas escalas para la tributación. Se faculta á los Ayuntamientos para disminuir ó suprimir los gravámenes por especies, parcial ó totalmente, sin perjuicio de satisfacer el cupo del Tesoro.

En las poblaciones en que el impuesto de consumos se recade por medio de felatos se podrá establecer para sustituirlo un impuesto sobre el inquilinato que no exceda del seis por ciento del costo de los alquileres.

Los Ayuntamientos que tengan á cubierto sus obligaciones ordinarias podrán suprimir, parcial ó totalmente, el impuesto de consumos. Se exime á los Ayuntamientos de la obligación de celebrar concursos ó subastas para el arrendamiento del impuesto.

Se suprimen las dos décimas de recargo municipal que gravan el consumo del gas y de la electricidad.

### Gas y electricidad

Cuando las empresas productoras de luz, calor y fuerza rehusaren el concierto como forma de pago ó se negasen á exhibir los libros de contabilidad, pagarán el impuesto á razón de seis céntimos el kilo de carburo y de quince por ciento por cada metro cúbico de gas ó por cada kilowatt de electricidad. Se prohíbe á los Ayuntamientos gravar este impuesto con recargo alguno. Todas las fábricas, aun las más insignificantes, podrán concertarse con la Hacienda.

### Inventario del Estado

Se dispone que en lo sucesivo á cada proyecto de ley de presupuestos se acompañe un inventario general de las propiedades, créditos, deudas del Estado y depósitos hechos en la Caja general.

Del inventario que ahora se presenta resulta que el Estado posee en la actualidad 377.579 propiedades, valuadas en pesetas 1.089 millones 221.473 pesetas.

Las deudas contraídas por el Estado ascienden 10.385 millones 629.085 pesetas. Los depósitos hechos en la Caja importan 296 millones 387.371 pesetas.

### Nueva Intervención

Se crea el cuerpo de Intervención de la Administración del Estado, bajo la jefatura del presidente del Consejo de ministros. Las plazas de nueva creación se proveerán por oposición entre licenciados en ciencias, profesores mercantiles y oficiales de la Administración, del Ejército y de la Armada.

### Los haberes pasivos

Se suprimen los derechos pasivos para los funcionarios al servicio del Estado. Se crea la Caja Nacional de Previsión y Ahorro para subvenir á las jubilaciones y pensiones. Esta Caja estará dotada con el uno y medio por ciento de descuento sobre el haber de los empleados que disfruten sueldos menores de 4.000 pesetas, con el tres por ciento hasta 6.000 pesetas y con el seis por ciento en los sueldos superiores.

### Empréstito de mil millones

Se emitirá un empréstito de mil millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 por 100, cuyo importe se aplicará exclusivamente á obras públicas del Estado, entre ellas á la construcción de canales, acuartelamientos, buques, defensas terrestres, habilitación de arsenales y edificios para la enseñanza.

La emisión de esta Deuda se hará gradualmente y á medida que esten contraídas las obligaciones á que ha de atender.

A la emisión precederá siempre la aprobación legislativa del plan y presupuesto de la obra, exceptuándose solo de este requisito los edificios de enseñanza.

Cuando en alguna anualidad no se hubiera recogido y extinguido Deuda perpetua en cantidad igual al importe de la amortización é intereses de la suma de esta nueva Deuda emitida en el mismo año, se limitará la emisión en el año siguiente á la cantidad necesaria para el pago de las obligaciones contraídas.

Las obras públicas actualmente contratadas seguirán costeándose con cargo á los presupuestos de los departamentos ministeriales de que dependan.

## NOTAS UTILES

**Registro civil.** Día 14.—Nacimientos: Miguel Hervás Rueda, Elvira María Kulln Soto, Dolores González Valiño y Rogelia Santos Veira. Defunciones: Juana Anca Rodríguez, 37 años, (tuberculosis pulmonar); Josefa Villaverde, 13 meses, (bronquitis capilar aguda), y Petra Gil González, 65 años, (pneumonia gripal). Matrimonios: Ninguno.

### Imprenta de EL NOROESTE

## Anuncios

Tos de los niños.—Catarros, Coqueluche, Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

VIGO: BAR MARIANO PAN, Street Luis Taboada. Aperitivos, refrescos y café.

**HIGIENE del TOCADOR**  
Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al  
**Coaltar Saponiné Le Beuf**  
su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la Boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crias, Cuidados íntimos, etc.  
Desconfiarse de las falsificaciones EN LAS FARMACIAS.  
se halla en venta

## Máquinas para coser y bordar WERTHEIM



Se venden todos los modelos al contado y á plazos de 2'50 semanales. Cada máquina da derecho á la enseñanza completa de bordado, á domicilio.

Especialidad en costura de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteliante mecánico. Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.

DEPOSITO: REAL 20 (Fábrica de paraguas)

## GRAN FARMACIA MODERNA

DE = Daniel Rey Sánchez Castelar, 18 y 20

Todo el que ha visto esta Farmacia reconoce que es la mejor instalada y surtida. Sus productos son purísimos y despacha con los últimos adelantos de la Higiene Moderna. **Oxígeno en el acto.** Por sus importantes compras directas de los principales Laboratorios del Mundo, tiene condiciones con las que ninguna puede competir. En **Bragueros Fajas** y demás **Aratos de Ortopedia y Goma**, completo surtido.—Para el servicio de noche, llámese al sereno.—Se hacen análisis químicos.

**Casa de campo.**—Se alquila en Vilaboa, enuebiada, con vagilla y batería de cocina, piano, alumbrado acetileno, cuadras y cocheras para carruajes y automóvil, agua potable y bomba elevadora, huerta, jardines, etcétera.—Informar: Real 96, segundo.

**Consulta** y cura pronta enfermedades secretas, vías urinarias y matriz. De 10 á 12 y 6 á 7.—Juana de Vega, 7, principal.

## Sociedad de cosecheros de vinos de Valdeorras

# Gran bodega-destilería LA RUA

Esta Sociedad pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para el mejor servicio y para que todos conozcan la bondad y pureza de sus vinos, ha establecido en esta población un depósito en la calle de Sánchez Bregua, núm. 4 bajo. Para precios y pedidos pidanse detalles al encargado del

Depósito, calle de Sánchez Bregua, núm. 4

# Dr. F. PAZ AMADO

### Médico Odontólogo

Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña

Consultas de nueve á una y de tres á siete  
Gratis para pobres de ocho á nueve

## GABINETE DENTAL

# J. de Betancourt

Real, 66-1.º -- La Coruña

Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y consulta de las enfermedades del corazón y del pulmón (de 10 á 12).—Consulta general de 3 á 5.

# Por el Dr. Roberto Novoa

Ex-ayudante de Fisiología é Higiene, por oposición; ex-ayudante interino de Anatomía, ex-alumno interno; del comité de redacción, y colaborador de varias revistas profesionales; ex-cursor libre de Química Biológica, etc.

REAL, 7-1.º

# Ley electoral con ochenta formularios de documentos electorales,

## 4 pesetas;

por correo certificado, 4'35.

Leyes de Justicia municipal, de Alcoholes, Código civil, Enjuiciamiento civil, Arancel de Aduanas, Libros de escuela, de comercio, tintas, lápices. Máquinas de hacer anuncios para escaparates, desde 8 pesetas.

## Papelería LOMBARDO. Real, 6



No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

### PECTORAL DE ANACAHUITA

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

### Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Para las graves enfermedades del pecho ceden con sorprendente seguridad y rapidez. Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Así en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.226 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se preste por el personal facultativo y de las estancias causan en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en su localidad de Santander.

### Emulsión y Jarabe THRILLO

[Iodotónico-fosfato-arsenical]

La Emulsión es el alimento único reconstituyente más poderoso, por unir á las propiedades eminentes del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del Iodo-fosfato-arsenical y sosa. El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquélla en casos convenientes. Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA: Sra. de J. Villar.

### MEDALLA DE ORO

Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

La Emulsión es el alimento único reconstituyente más poderoso, por unir á las propiedades eminentes del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del Iodo-fosfato-arsenical y sosa. El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquélla en casos convenientes. Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA: Sra. de J. Villar.

### EMPLASTOS Perforados Americanos de Filtro rojo ó sea yageta encarnada del DOCTOR WINTER



CURAN REUMATISMO, RESFRÍANDOS, TOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER CURA COMO POR ENCANTO BOTICAS Y DROGUERIAS



### Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, náusea de la vejez, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos molestos del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos. Única marca registrada depositada en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez, prest-concezur, roja en la cartulina de su envoltura. De venta en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real 27.

### Tarjetas al minuto

### Manantial "Cabreiroá" (Verin-Orense)

Prototipo de las aguas ácidas bicarbonatadas-sódico liticas premladas en la Exposición de París con diploma de honor y medalla de Oro en las de Ginebra y Bélgica con gran premio y medalla de Oro en la de Londres con gran premio y en la de Zaragoza con gran premio y distintivo especial, únicas á que concurrieron.

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal, gota, hepática, diábetes, gela y artritismo, é inmejorables como aguas de mesa por su agradable sabor y perfecta bacteriológica.

### Cuadro comparativo

	Verin			Otras procedencias		
	Cabreiroá	Souas	Fuente nueva	Mondariz	Villajoya	Lérez
Anhidrido Carbónico	1.874	0.881	1.366	0.983	0.840	0.182
Bicarbonato Sódico	2.904	1.686	2.893	2.284	2.750	0.505
id litico	0.044	0.031	0.033	indicio	0.026	0.027

Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito general en la provincia Ramón Prieto Puga-Coruña.

### Sobres comerciales á 3 pesetas el millar Tarjetas de visita á seis reales ciento

### Banco Vitalicio de España

seguros, vida y accidentes

GARANTIAS

Capital social. Ptas. 15.000.000  
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901. 14.780.951'34  
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1908. Ptas. 22.423.445  
Por seguros vida. Ptas. 28.935.447  
Por id. accidentes. 414.218.850'24  
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 24.547.722'20  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de julemas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas é diferidas seguras de capitales pagados á la muerte del asegurado, y compra de seguros y otras propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio Social: Ancha, 64 - Barcelona.  
D. Legido en la Coruña, D. Dionisio Tejero.

### Ama de cría joven con leche de un mes, desea colocarse. Informarán Orillamar casa del Tintorero.

### Tónicos-genit. del Dr. Morales MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuenta 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que la emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En la Coruña, farmacia de los Sucesores J. Villar.

### Compañía Hamburguesa Sudamericana Viajes rápidos

Precio de pasaje en tercera clase para Montevideo Buenos Aires:  
Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 201  
Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 101  
Para Río de Janeiro:  
Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 191  
Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 93  
Menores de dos años, uno gratis por familia. Includo impuestos de embarque.  
Próximas salidas:  
Cap Ortegál el 24 de Abril  
Cap Vilano el 17 de Mayo  
Cap Arcona el 29 de Mayo  
Cap Blanco el 21 de Junio  
Cap Ortegál el 3 de Julio  
Agentes en la Coruña, Hijos de Marchesi Dalman, Real 75

### TEMPORADAS de primavera y verano de 1909

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería del reino y extranjero para trajes de caballero. SECCIÓN DE SASTRERIA  
TRAJES de lanilla novedad confeccionados á la medida por 45 pesetas.  
TRAJES de lanilla novedad tipos ingleses id. id., 50 id.  
TRAJES de lanilla superior id. id., 55 id.  
TRAJES de melton, tipos ingleses, id. id., 60 id.  
TRAJES de melton extra, tipos ingleses, id. id., 65 id.  
TRAJES de estambre superior, tipos ingleses, id. id., 80 id.  
TRAJES de estambre extra, tipos ingleses, id. id., 75 id.  
TRAJES de vicuña negra y azul marino, id., desde 50 id.  
TRAJES de gerga negra y azul marino id., desde 50 id.  
TRAJES de estambre id. id., 55 id.  
Grande y variada colección en cortes de pantalón y chalecos fantasía.  
Gran remesa de americanas de alpaca desde 15 pesetas.  
Gran surtido de driles novedad para trajes de campo. Esta casa cuenta con un afamado y competente maestro cortador para todo lo concerniente al arte de sastrería.

### LAS CUATRO ESTACIONES (Al lado del Banco de España)

31 RIEGO DE AGUA 31 31 RIEGO DE AGUA 31

### Compañía del Pacífico Vapores correos ingleses

Linea de regreso de América del Sur Saldrá de LA CORUÑA el vapor correo Oropesa el 15 de Abril  
Se expiden billetes de pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para La Rochelle, París, Liverpool, Nueva York, Boston, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canada á los siguientes precios:

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
	Ida	Ida y vuelta	Ida	Ida y vuelta	Ida	Ida y vuelta
Desde La Coruña á La Rochelle	113	170	71	128	57	71
Pallice	142	226				
París (vía La Rochelle-Pallice)	184	276	128	229	57	71
Liverpool			410			
Nueva York, Boston y Filadelfia					201	

El impuesto de embarque (ptas. 4; en 1.ª clase, ptas. 2; en 2.ª y ptas. 1; en 3.ª) así como el de desembarque en los Estados Unidos (ptas. 22'65 equivalencia de 16 chelines) no están incluidos en los anteriores precios.  
El trayecto de La Rochelle-Pallice á París es de 9 horas. De la Coruña á La Rochelle-Pallice 24 horas.  
Los pasajeros para los Estados Unidos y Canada continuarán su viaje desde Liverpool por los vapores de la "White Star Line".  
La manutención y alojamiento de los pasajeros de 3.ª clase en Liverpool es por cuenta de la Compañía.  
Para más informes dirigirse á los Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, núm. 19.



### LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE  
DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS  
Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.  
Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.  
Encuadernado en tela, 5 pesetas.  
LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD  
SERIE PARA HOMBRES  
Por Sylvanus Stall. Traducción de Don Severino Aznar.  
Lo que debe saber el niño.  
Lo que debe saber el joven.  
Lo que debe saber el recién casado.  
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.  
SERIE PARA SEÑORAS  
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.  
Lo que debe saber la niña.  
Lo que debe saber la joven.  
Lo que debe saber la recién casada.  
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.  
PRECIO DE CADA TOMO  
En rústica, 3,50 pesetas. - Encuadernado, 4,50.

De venta: Bally-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

### Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires:  
Roland el 24 de Abril  
Gotha el 5 de Junio  
Giessen el 3 de Julio  
Roland el 14 de Agosto  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para informes dirigirse á Pablo Meyer y Compañía.-Coruña, Plaza de Mina, núm. 1.

### Hamburg-América Linie

SALIDAS QUINCENALES Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán de la Coruña los magníficos vapores correos alemanes Kronprinzessin Cecilie el 20 de Abril  
Allemannia el 3 de Mayo  
Fürst Bismarck el 20 de Mayo  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta empresa de navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la compañía en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón pe- queño número 9.

### CASA CAVANAS

(FUNDADA EN 1850) (SUCESOROS)  
SAN ANDRÉS, 72.-CORUÑA  
Loza, vidrio y cristal. - Vajillas completa desde 30 pesetas. - Servicios de cristal. - Juegos de cerveza. - Esparraguera, froseras y ensaladeras. - Aparatos y figuras de bronce eléctrica.  
La casa que más surtido tiene en novedades para regalos á precios económicos.  
WADIE COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

### JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANORE  
Productos verdaderos altamente elaborados por el estómago y los intestinos. Exigite las Firmas de GIBERT y de BOUTIGNY, farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIEN DE LAS IMITACIONES. AUSMANN, MALHON-LAFITTE, PARIS.

### The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation Co. Ltd. (LAMPOR & HOLT LINE)

Vapores Ingleses rápidos al Río de la Plata Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé  
Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor

Romney el 3 de Mayo  
Veronese el 17 de Mayo  
Se admitirá pasajeros de tercera clase, que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc.  
Para más informes y demás detalles dirigirse al consignatario D. Daniel Alvarez, Cantón pequeño número 22 la Coruña.

### Cie Gle Transatlantique

Vapores franceses á gran velocidad Servicios directos desde el puerto de la Coruña  
A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes  
La Champagne el 23 de Abril  
La Navarre el 23 de Mayo  
A la Habana y Nueva Orleans el 13 de cada mes  
St Laurent el 7 de Mayo  
A Puerto Rico y Santiago de Cuba el 20 de cada mes  
Quebec el 20 de Abril  
Montreal el 20 de Mayo  
A New York cada cuatro lunes  
Californie el 10 de Mayo  
Se expiden billetes del ferrocarril á todos los puntos de los E. U.  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida.  
Para informes de precios, pasaje y carga Nicandro Farina, la Coruña

### NELSON LINE

Vapores-Correos rápidos al Río de la Plata  
Los magníficos vapores correos ingleses  
Highland Watch el 20 de Abril  
Highland Enterprise el 4 de Mayo  
Highland Brigade el 18 de Mayo  
Highland Heather el 15 de Junio  
Highland Hope el 29 de Junio  
salen directamente de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.  
Admiten pasajeros de todas clases. Siendo fija la salida los pasajeros deben presentarse lo más tarde la víspera para recoger sus billetes.  
Precio del pasaje en tercera clase: Para Montevideo y Buenos Aires Ptas. incluido impuesto de pasaje (desde 10 años) 201 puesto de embarque (de 2 á 10 años) 101 barque  
Niños menores de 2 años, uno por familia, gratis. Los demás, medio pasaje cada uno.  
Salidas quincenales, desde la Coruña cada dos meses.  
Para informes: En Vigo, Y. M. Escalera. En la Coruña, NICANDRO FARINA.  
RON CUBA=Diez años vejez.  
RON CUBA=Único legítimo de América.  
RON CUBA=Superior al cognac.  
RON CUBA=Gran regalo de Pascuas.  
RON CUBA=Antídoto contra el frío.  
RON CUBA=Hace exquisito el café.  
RON CUBA=Fruthe V. y repodrá.  
RON CUBA=Rechazar imitaciones.  
RON CUBA=Exigir precinta verde.  
RON CUBA=Importación colonial.  
Le vigente ley de nicholas establece distintivos legales con los preciosos sellos para la fabricación é imitación nacional y para la importación de América (tal como la llevan estas botellas) distintivos que debe exigir el consumidor que desee un artículo legítimo como este y sus imitaciones.